## I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 5317/ SECCION PRIMERA LA CISTERNA.

2 8 NOV. 2013

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE: VISTOS:

- 1.- El Memorándum Nº 730 de fecha 15.11.2013 del Director de Asesoría Jurídica a través del cual remite Contrato de Prestación de Servicios suscrito con fecha 18.10.2013 entre la l. Municipalidad de La Cisterna y don Pablo Fernández Pacheco;
- 2.- El Decreto Nº 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Adm. y Finanzas la suscripción y aprobación de convenios y contratos;
  - 3.- Lo resuelto por el Acalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

## DECRETO

1.- APRUEBASE el Contrato de Prestación de Servicios suscrito con fecha 18.10.2013 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y don Pablo Fernández Pacheco para la realización de un Taller de Liderazgo Juvenil los días 19 y 26 de octubre de 2013, el que se adjunta y se entiende incorporado al presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE

PATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL ADMINISTRAÇÃO MARTINEZ CONSTANZO

POR ORDER DIRECTOR DE Adm. y Finanzas

Por Orden del Alcalde

SRP/POF/tcb